



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 20*

**POR LA CUAL SE DESIGNA AL VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, EMBAJADOR JOSÉ ANTONIO DOS SANTOS, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DEL VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.**

Asunción, 18 de enero de 2021

**VISTO:** El artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, Ministro Enrique Insfrán, se encuentra en usufructo de sus vacaciones, autorizadas del 18 al 22 de enero del año en curso.

Que por consiguiente, es necesario encargar la atención y el despacho de los asuntos que son competencia del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, al Viceministro de Relaciones Exteriores, sin perjuicio de sus actuales funciones y hasta tanto dure la ausencia del Ministro Enrique Insfrán.

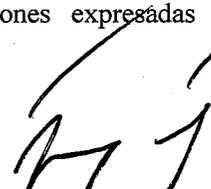
**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

Art. 1° Designar al Embajador **José Antonio Dos Santos**, Viceministro de Relaciones Exteriores, como Encargado de Despacho del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, del 18 al 22 de enero del año en curso, sin perjuicio de sus actuales funciones, por las razones expresadas en el Considerando de la presente Resolución.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

  
**Federico A. González**  
Ministro

N° \_\_\_\_\_